



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

CALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 45562-2016

Fecha: 27/09/2016-10:36:10

Requerido por: MARIA LAURA SANCHEZ GARCIA

Destino: Dirección Operativa de Prevención y Atención de Desastres

34.

0910-REP-SG 1913
Pereira - Risaralda, 23 de septiembre de 2016



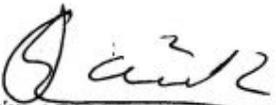
Señor
ALEXANDER GALINDO LOPEZ
ALCALDIA DIRECCION OPERATIVA DE PREVENCION Y ATENCION DE
DESASTRES PISO 4
PEREIRA - RISARALDA
Colombia

Referencia: Derecho de petición
Radicado interno 2047 – Fecha 21.Sept 2016

ASUNTO: Exoneración Jurado de Votación

Los Registradores Especiales de Pereira, en atención a su Derecho de Petición de la referencia y en cumplimiento del artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, los artículos 5º y siguientes del Código Contencioso Administrativo y demás normas concordantes, nos permitimos informarle que con fundamento en el Artículos 104 y 105 del Código Electoral el hecho de desempeñarse como Director Operativo de prevención y atención a desastres del Municipio de Pereira y en atención a que debe estar en plena disposición ante cualquier situación que se presente el día del Plebiscito dos (02) de octubre de 2016 es un impedimento para desempeñar la función de Jurado de Votación.

Atentamente,


RAÚL ARMANDO RICO GALEANO


DIEGO ALBERTO JIMÉNEZ OTÁLVARO

Registradores Especiales del Estado Civil

Elaboro: Natalia Castaño O.

Registraduría Especial de Pereira
Av. 30 de agosto No. 42-25 - Tel: (6) 3119018 Ext 127 Código postal 660001 - Pereira - Risaralda – www.registraduria.gov.co

“Colombia es democracia, la Registraduría su garantía”



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	27 de septiembre de 2016	Número de radicado:	45562
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	RAUL ARMANDO GALEANO		
Descripción o asunto:	CERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	ALEXANDER GALINDO LOPEZ - Director Operativo De Prevencion Y Atencion De Desastres	Copia a:	-

